



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO NUM. 136 **LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

ÚNICO.- La Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la integración de una Comisión Especial para que se encargue del seguimiento al conflicto limítrofe que se vive entre habitantes de nuestro Estado y del Estado de Chiapas en la zona de los Chimalapas, misma que queda integrada de la siguiente forma:

- 1.- DIP. MARLENE ALDECO REYES RETANA
- 2.- DIP. ROSALINDA DOMINGUEZ FLORES
- 3.- DIP. FLAVIO SOSA VILLAVICENCIO
- 4.- DIP. PERFECTO MECINAS QUERO
- 5.- DIP. CARLOS MARTÍNEZ VILLAVICENCIO
- 6.- DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO
- 7.- DIP. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ
- 8.- DIP. MARTHA PATRICIA CAMPOS OROZCO
- 9.- DIP. MAXIMINO VARGAS BETANZOS

TRANSITORIO:

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO N° 136

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oax, 23 de noviembre de 2011.


DIP. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
PRESIDENTE.


DIP. IVONNE GALLEGOS CARREÑO
SECRETARIA.


DIP. ROSALINDA DOMÍNGUEZ FLORES
SECRETARIA.


DIP. PERFECTO MECINAS QUERO
SECRETARIO.